



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00288449- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada por el Director de la Escuela para Graduados de esta Casa, Dr. Nelson R. Grosso, por la cual eleva a consideración de este Cuerpo, la propuesta para la designación y asignación de honorarios para los docentes de los cursos obligatorios del ciclo 2025, correspondiente a la Maestría en Ciencias Agropecuarias, y;

CONSIDERANDO:

Que se tiene la aprobación por parte del Consejo Asesor de la Escuela para Graduados.

Que se tiene en cuenta el Despacho de las comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE

ARTICULO 1°: Autorizar a la Escuela para Graduados de esta Casa a realizar, designar, asignar horas de dictado de clases, y el pago conforme lo establece la reglamentación vigente, para los siguientes docentes que participan en el dictado de los cursos obligatorios del ciclo académico 2025, correspondiente a la Maestría en Ciencias Agropecuarias, cuyo detalle se transcribe a continuación:

Asignatura	Docentes - Horas/Honorarios	Horas Totales	Créditos
Gestión de calidad	Ing. Agr. Mgtr. María Verónica Aimar (Coord) – 8 h Gustavo Mercado – 22 h	30	1.5

Gestión administrativa y financiera de negocios	Lic. Mgtr. Silvia Aisa (Coord) - 30 h	30	1.5
Sistemas agropecuarios climáticamente Inteligentes	Dra. Livia Negri (Coord) Ing. Agr. Mgtr. María Verónica Aimar (Coord) – 24 h Dra. Maria de la Paz Thieri- 16 h Docentes Invitados (Ad Honorem) Ing. Agr. Mgtr. Verónica Charlon Dra. Genoveva Pignataro Dr. Alejandro La Manna	40	2
Marketing estratégico	Lic. Mgtr. Andrea Martínez Rojas (Coord) 40 h	40	2
Enfoque de la economía circular en la producción agroindustrial y en el desarrollo regional	Dra. Gloria Rotolo (Coord) – 26 h Dr. Pablo Arena – 12 h Dra María Laura Salvador – 12 h Docentes Invitados (Ad Honorem) Ing. Agr. Aranza Rodríguez (INTA-EEA Oliveros) MSc. Nicolás Sosa (INTA-EEA Marcos Juárez)	50	2.5
Taller de organización, redacción y presentación	Transversal al cursado de la carrera. (exclusivo alumnos MCA) Ing. Agr. MSc. María Verónica Aimar (Coord) Dra. Ing. Agr. Susana Hang	60	3

trabajos finales, informes técnicos y profesionales	(Coord) Docentes: Lic. Esp. Frida Negro Hang 30 h Ing. Agr. Guillermo José Díaz 30 h		
Estadística Biometría	y Esta materia será tomada por los alumnos de la Maestría con el curso vocacional que dicte la EPG	80	4

ARTÍCULO 2º: Aprobar el programa correspondiente a las materias citadas en el Artículo 1º, según consta a orden 4 de estas actuaciones y figura como Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Las asignaturas nombradas en el artículo 1º pueden ser tomadas por alumnos vocacionales a excepción del Taller de organización, redacción y presentación de trabajos finales, informes técnicos y profesionales.

ARTÍCULO 4º: Autorizar a los docentes que se desempeñan en esta Unidad Académica, a llevar a cabo las actividades detalladas en cumplimiento de la Ord. 5/00 del H.C.S. para docentes con dedicación exclusiva.

ARTÍCULO 5º: Disponer que los honorarios serán abonados con los fondos provenientes de los ingresos mensuales generados por la “Maestría en Ciencias Agropecuarias”, en el marco legal de las Ordenanzas HCS N° 05/00, 05/12 y 08/12 y la Resolución HCD N° 023/12.

ARTÍCULO 6º: Por Mesa de Entradas, Comuníquese al Área Económico-Financiera, a la Secretaría General, a la Escuela para Graduados de esta Casa y por su intermedio a los interesados. Cumplido, Archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.